# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS LICENCIATURA EN GESTIÓN TURÍSTICA

Área de formación: Disciplinaria.

Unidad académica: Marco Legal Turístico.

**Ubicación:** Quinto Semestre.

Clave: \_\_\_\_

Horas semana-mes: 4

Horas Teoría: 3 Hora práctica: 1 Créditos: 7

## **PRESENTACIÓN**

El marco legal turístico tiene como propósito indicar la importancia legal de las Leyes y Reglamentos que rigen y regulan el entorno turístico para su aplicación. Identificar la integración de la Organización Institucional de la actividad turística en México.

#### **OBJETIVO GENERAL**

El alumno analizará la importancia del marco jurídico aplicable al turismo en general e identificará a la Organización Institucional de la actividad turística y a las dependencias federales administrativas como gestoras de la extensión de las verificaciones; y con ello fortalecer su aprendizaje en materia jurídica para el desempeño profesional.

## UNIDAD I.- MARCO JURÍDICO DEL TURÍSMO

**TIEMPO APROXIMADO:** 18 Horas.

**OBJETIVO DE LA UNIDAD:** El alumno identificará el marco jurídico que integra a la actividad turística, así como la interpretación y aplicación objetiva de las diversas Leyes y Reglamentos.

#### CONTENIDO

- Marco Jurídico.
  - 1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - 1.2. Ley Federal del Turismo.
    - 1.2.1. Reglamento de la Ley Federal del Turismo.
  - 1.3. Ley Federal de Protección al Consumidor.
  - 1.4. Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
  - 1.5. Ley General de Población.
    - 1.5.1. Reglamento de Ley General de Población.
  - 1.6. Ley de Nacionalidad.
  - .1.6.1. Reglamento de pasaportes.
  - 1.7. Ley de Inversión Extranjera.
    - 1.7.1. Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera.

# UNIDAD II.- INSTITUCIONAL DEL TURISMO EN MÉXICO

TIEMPO APROXIMADO: 14 Horas.

**OBJETIVO DE LA UNIDAD:** El alumno comprenderá la integración de la Organización estructural del turismo en nuestro país, diferenciando las relaciones entre Instituciones relacionadas al turismo.

#### **CONTENIDO**

- 2. Organización Institucional del Turismo en México.
  - 2.1. Plan Nacional de Desarrollo.
  - 2.2. Organismos Públicos.
  - 2.3. Sector.
  - 2.4. Fonatur.
  - 2.5. Comisión ejecutiva de Turismo.
  - 2.6. Programas Especiales.

## UNIDAD III.- NORMALIZACIÓN DEL TURISMO

TIEMPO APROXIMADO: 18 Horas.

**OBJETIVO DE LA UNIDAD:** El alumno identificara para su ámbito profesional, la importancia y aplicación de las normas oficiales mexicanas turísticas.

#### **CONTENIDO**

- 3. Normalización.
  - 3.1. Facilitación turística.
  - 3.2. Normas Oficiales Mexicanas.
  - 3.3. Normas Oficiales Mexicanas Turísticas.
  - 3.3.1. NOM 01 TUR 1999.
  - 3.3.2. NOM 02 TUR 1999.
  - 3.3.3. NOM 03 TUR 1999.
  - 3.3.4. NOM 04 TUR 1999.
  - 3.3.5. NOM 05 TUR 1998.
  - 3.3.3. INOIVI 03 TOIN 1990.
  - 3.3.6. NOM 06 TUR 2000. 3.3.7. NOM 07 TUR 1996.
  - 3.3.8. NOM 08 TUR 1996.
  - 3.3.9. NOM 09 TUR 1997.
  - 3.3.10. NOM 10 TUR 2001.
  - 3.3.11. NOM 11 TUR 2001.
  - 3.3.12. NOM 029.

### UNIDAD IV. VERIFICACIÓN Y TRÁMITES

**TIEMPO APROXIMADO:** 16 Horas.

**OBJETIVO DE LA UNIDAD:** El alumno identificará la normatividad aplicable a la actividad turística en lo relativo a la tramitación administrativa que requieran los prestadores de servicios turísticos y la del turista en particular, para ejercer sus derechos y conocer sus obligaciones.

#### **CONTENIDO**

- 4. Verificación y trámites.
  - 4.1. Normatividad aplicable a los servicios turísticos.
  - 4.2. Secretaria de Turismo.
  - 4.3. Procuraduría Federal del Consumidor.
  - 4.4. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
  - 4.5. Instituto Nacional de Migración.
  - 4.6. Descentralización de Funciones.
  - 4.7. Comisión Federal de la Mejora Regulatoria.
  - 4.8. Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).

#### EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

El proceso educativo estará centrado en el aprendizaje, en la construcción del conocimiento, en el desarrollo de habilidades y actitudes, por lo tanto estará ajustado al planteamiento y resolución de problemas y la investigación será eje medular del mismo. Se partirá de las vivencias de los estudiantes en su vida cotidiana para realizar acciones individuales y colectivas. Además de la exposición del docente, lectura y comentarios de leyes y reglamentos al turismo y la utilización de diferentes dinámicas de grupos..

# **EVALUACIÓN**

Tarea en Equipo.	25%
Examen Escrito equivalentes a 4 parciales	50%
Tarea Individual.	<u>25%</u>
Total	100%

# **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal del Turismo.

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Ley General de Población.

Ley de Nacionalidad.

Ley de Inversión Extranjera.

# **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Código Fiscal de la Federación. Edit. Limusa Ley General de Sociedades Mercantiles. Edit. Porrua.